

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7808.

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Seccion editorial.

LOS VINOS ESPAÑOLES Y LOS ARANCELLOS EXTRANJEROS.

Constantes y generales son los deseos de nuestros vinicultores de que el gobierno gestione cerca de las potencias extranjeras la reduccion de los derechos arancelarios que imponen a los vinos comunes de España, como único medio de que, abriéndose ancho mercado en otros países, pueda hallarse salida a la exorbitante producción de nuestro suelo. Varias son las provincias que sufren la falta de demanda, y como consecuencia de ello, la depreciacion de sus vinos, y ante la ruina de aquel cultivo alzan en ella voces pidiendo la celebración de tratados de comercio que mejoren la actual situación.

Confesaremos que en las quejas de los vinicultores suele haber con frecuencia las naturales exageraciones producidas por el propio interés, que ciega las mas claras inteligencias, por lo cual nos complace debidamente hallar una aspiracion tan sensata como la que contiene el proyecto de exposicion al gobierno, redactada por don Guillermo Leach y publicada en Alicante para ver si es aceptada por los demás vinicultores, y que se eleve al ministerio de Fomento.

Los hechos que el Sr. Leach cita para demostrar la urgencia de alcanzar una reforma en el arancel francés, son desconsoladores para nuestra produccion. En los tratados de comercio existentes entre la vecina república y los reinos de Italia y Portugal, se establece que los vinos de estas dos naciones, hasta los 14 grados de alcohol, paguen solo al entrar en Francia, 25 céntimos de franco por hectólitro, mientras que los españoles de igual clase pagan cinco francos y 20 céntimos. El tratado en que esto se establece respecto a los vinos de Italia terminó en 31 de Diciembre, pero fué prorrogado hasta 30 de Junio y se gestiona para que lo sea por diez años mas.

La produccion en Portugal é Italia es antes mas cara que en España, y de aquí que, a pesar de las ventajas concedidas a sus vinos, la diferencia de coste hiciera que los vinos de Cataluña, Aragon, Benicarló, Requena, Valencia y Alicante, sostuviesen la competencia con los italianos y portugueses en Cete, Burdeos, ortvendras y Paris. Pero hoy no sucede lo mismo. «Hay que tener en cuenta, dice el Sr. Leach, que la cosecha de vinos en Italia ha ido aumentando progresivamente cada año de tal ma-

nera, que mientras hace solamente seis u ocho años no era suficiente para el consumo del país, y tomaba la Italia grandes cantidades de vino a España, y aun a Francia, en el dia no tan solo produce muchísimo mas de lo que necesita para su propio consumo, sino que envia cada año numerosos cargamentos de sus vinos a los mercados de Francia, y ha llegado el caso, en que debemos fijarnos mucho, que en lo que va del presente año, las llegadas de vino de Italia, al mercado de Cete excedan en cantidad a las de España, cuando en estos últimos años nunca solian llegar ni al 25 por 100 de las de este país.

Otro tanto sucede con los vinos tintos comunes de Portugal, que nunca, ó en muy excesa cantidad, habian sido exportados a Francia; pero este año, favorecidos con la casi exencion de derechos de aduana como los de Italia, pues tambien pagan solamente 26 céntimos de franco, por hectólitro, han llegado en grandes cantidades a los mercados de Burdeos y de Paris, haciendo allí una ruda competencia a los de España, que, gravados con el derecho de 5,30 francos, difícilmente pueden luchar en la venta con aquellos.

Razon tienen, pues, los cosecheros españoles al quejarse de que no les es igual con los productores de Italia y Portugal; pero el señor Leach, a quien, como hemos dicho antes, no ciega el propio interés, señala uno de los obstáculos con que tropieza.

«Al ocuparse, dice, de esta cuestion la prensa francesa, siempre ha alegado, y con mucha justicia, como razon justificativa del recargo de derechos impuesto a los vinos españoles, los excesivos derechos que pagan los vinos franceses a su introduccion en España, y ha sostenido que para poder admitir los españoles en Francia en las mismas condiciones concedidas a los de Italia y Portugal, seria indispensable que hubiese alguna rebaja considerable sobre los derechos exagerados que por el arancel de nuestras aduanas se percibe a su entrada en España. Efectivamente, el derecho que señala nuestro arancel para los vinos no es muy alto, ya sean finos ó comunes, es elevadísimo, aun comparado con el que se exige en Francia a los nuestros, y del que nos quejamos, pues los vinos comunes franceses tienen que pagar aquí el excesivo derecho de 50 pesetas por hectólitro, con mas un derecho bastante crecido sobre su piperia ó envase, no teniendo que pagar derecho alguno por el envase de madera los españoles que entran en Francia.»

Seria, por consiguiente, completamente infructuosa toda tentativa que

se hiciese para obtener del gobierno francés que asimilase los derechos sobre vinos españoles a lo que pagan los de Italia y Portugal, si como hicieron dichas dos naciones al formar sus tratados, no se ofreciese en justa reciprocidad y como medida de simple equidad establecer derechos proporcionalmente módicos sobre los vinos franceses a su entrada en España.

El Sr. Leach cree que la rebaja de los derechos arancelarios a los vinos franceses en España, no perjudicaria a nuestros productores, porque es insignificante la introduccion de dichos vinos comparada con el consumo general, y aun cuando alguna disminucion ocasionase en los ingresos aduaneros por este concepto, seria esta tan pequeña, que ninguna comparacion podria establecerse con los inmensos beneficios que reportaria a todo el país un convenio con Francia que poniendo nuestros vinos en condicion de poder competir en los mercados de aquel país con los de Italia y Portugal en igualdad de circunstancias, asegurase la continuacion y el desarrollo de tan importantísimo ramo de nuestro comercio y agricultura.

Y no se nos diga que todo esto, y mucho mas que pudiéramos exponer, es un bello ideal irrealizable, como opinan de todas las mejoras los que se hallan bien avenidos con los abusos, las desigualdades y las injusticias que nos han legado los trastornos, disensiones y vicios sociales, que que desde épocas ya remotas venimos sufriendo.

Sentimos que la indole de este artículo, no nos permitan extendernos en otras consideraciones, cerrando el presente con la insercion de los medios mas prácticos que las Ligas de Contribuyentes pueden emplear al fin que se propone la de Málaga, y son los que siguen:

1.º Estudiar cada Liga las reformas que tanto sobre la administracion del Estado como respecto a los Presupuestos generales del país serian convenientes, segun la opinion mas razonada de la localidad que represente.

2.º Ponerse de acuerdo con las demás Ligas en junta general, formada por representantes de todas ellas, para sintetizar en proposiciones terminantes y de sentido práctico las variaciones ó reformas que, producto de este comun acuerdo, deberian sostenerse todas ante el Gobierno; procurando descartar para ello todas las cuestiones de intereses locales ó regionales, cuya difícil armonizacion pueda traer separacion ó discordia

entre unas y otras Ligas, pues aun apartadas estas cuestiones, hay otras muchas de carácter general en que todas ellas están igualmente interesadas y que deben ser unánimemente defendidas.

3.º Que al mismo tiempo se pida al Gobierno por todas las Ligas, la formacion de una Junta superior, compuesta de los altos funcionarios de Hacienda, de los diputados y senadores que pertenecen a las secciones correspondientes a la misma, en sus respectivos Cuerpos, de individuos de todas las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, así como de las Sociedades de Amigos del País y de representantes de las Ligas de Contribuyentes, y que esta Junta, instalándose en la capital del Reino, cerca de los centros oficiales, que deberán facilitarle todos los datos que sean precisos, y reunida con la antelación necesaria, estudie convenientemente y con todos los antecedentes indispensables para ello, las múltiples cuestiones que se eslabonan con la administracion y los Presupuestos públicos, de modo que antes de la formacion de los que han de regir de 1877 a 1878, pueda proponer al Gobierno el resultado de sus acuerdos.»

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Por real orden que publica la «Gaceta», se manda anunciar a concurso de traslacion las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de segunda enseñanza, a fin de que puedan solicitarlas los ingenieros agrónomos comprendidos en la disposicion 9.ª de la real orden de 16 de agosto último.

Castellon 15.—Con el mayor orden ha comenzado a entregar las armas la milicia nacional.

—Vuelve a hablarse de la publicacion de un periódico moderado histórico.

—A mediados del próximo octubre llegará a Madrid, de paso para Sevilla, el ilustre duque de Montpensier.

—Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben en Madrid de la salud de D. Pedro Salaverria.

—Dícese que el Sr. Martos ha protestado contra el manifiesto socialista.

—Consigna hoy un periódico que el señor Posada Herrera, como hombre político, cuenta con inmensa mayoría en el Congreso, y como presidente con la unanimidad. Esto se demostró pal-

blemente al ser elegido. Lo demás parece lógico y natural, puesto que se halla de acuerdo con el gobierno a quien apoya esa inmensa mayoría.

—Echan de menos algunos políticos en el programa de los Sres. Zorrilla y Salmeron indicaciones que ellos consideran muy importantes. Por ejemplo, notan que nada se dice de la abolicion de la esclavitud en Cuba, ni de la abolicion de la pena de muerte, ni de la absoluta independencia de la Iglesia y del Estado, y se habla solo de una ley de relaciones entre ambas potestades.

—La deuda flotante importaba en 1.º de agosto próximo pasado, pesetas 557.993.598,54, representada por los efectos siguientes:

Los pagarés a favor de particulares y del Banco de España, 153.466.022,9.

Las letras a favor del Banco y los pagarés a favor de la Sociedad del Timbre, 179.782.062,91.

Las letras a cargo de las comisiones de Hacienda de España en Paris y Londres 212.844.548,40.

Los billetes del Tesoro negociados 1.041.975.

Y las anticipaciones 12.500.000.

Durante el referido mes ha tenido un aumento de 52.702.572, en esta forma:

Las letras a favor del Banco por renovaciones y por intereses de las mismas 38.574.686,24.

Y las anticipaciones 14.128.385,92.

Y en el mismo periodo de tiempo han disminuido 53.359.368,73.

—Los pagarés satisfechos a particulares y al Banco de España importan 5.898.933.

Las letras satisfechas al Banco de España, 38.104.899,83.

Y lo satisfecho por anticipaciones, 9.355.535,90.

Resulta, pues, que en 1.º de Setiembre la deuda flotante ascendia a la cantidad de 557.342.801 pesetas 97 céntimos, ó sea 645.798 pesetas 57 céntimos menos que en igual dia del mes anterior.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Andrinópolis, 14.—Con motivo de los excesos cometidos por los turcos en Bulgaria, el gobernador de Andrinópolis ha sido destituido.

Cetinge, 14.—Se cree que el principe Nikita no aceptará las proposiciones de paz sino con condiciones muy favorables.—En Zablac hubo ayer otro encuentro.—Resulta 500 bajas entre turcos y montenegrinos, teniendo aq ellos la peor parte.»

— 120 —

se me conteste a esta pregunta, y elijo por juez de la cuestion a Mr. Jorge. Además, tu no eres una persona extraña para Madrid. Yonhard.

—Más valdria que lo fuese.

—Por qué razon?

—Por que yo era la íntima amiga de su hija, y a causa de eso debo ofrecerla más recuerdo que una desconocida.

—Hete aquí, hablando ahora como la misma Mad. Yonhard. No parece que se han puesto de acuerdo? Pero no, ahora lo veo; la culpa de todo esto la tiene tu tia Angela con la educacion que te ha dado y las ideas extravagantes en que te ha imbuido; porque, seamos justos, si ha transformado alguito carácter, ha sido alzando la buena razon que te distinguia cuando no te habias apartado de mí. Pero... no quiero reñirte ahora; solo deseo que reflexiones, querida mía.

Mientras Mad. Dubuisson se esfuerza por persuadir a su hija, Jorge

— 121 —

ge calla y está dolorosamente pensativo. Si la luna saliese a iluminar su rostro, se le veria más pálido que los rayos del astro de la noche.

—Por qué será esto? Porque el infeliz ha comprendido que las palabras de Ana se dirigian a él, queriendo decirle que haria bien en ofrecer su amor a otra mujer que no fuese compañera de la infancia de la difunta. Ella, pues, habia defendido la causa que él traicionaba; ella, le acusaba y le condenaba inexorablemente. No solo veia Jorge que Ana no le correspondia, sino que desaprobaba el amor con que ella le obsediaba. Qué obstáculos le separaban del término de sus aspiraciones! Así es que se quedó aterrado, sin voz y sin conocimiento. El infeliz se acusa a sí mismo; piensa con desesperacion en la excelente mujer que ha perdido; se avergüenza de su nuevo amor como de un crimen; despues se esfuerza por contentarse en silencio que todo su co-

— 124 —

—Ana, que habia permanecido hasta entonces en su asiento, acababa de levantarse maquinalmente, y por casualidad se habia acercado a su madre, cuando esta la dirigió una tan delicada pregunta.

—Tembló la jóven de pies a cabeza; el rubor le salió a las mejillas, y respondió para ocultar el pánico embarazo en que se hallaba:

—¿Qué cosas tienes! ¿Por qué ha de estar enamorado de mí?

—¡Toma! Porque eres hermosa como un ángel, vida mía.

—Esa no es una razon; y además, yo veo que nadie me cree bonita más que tú. Mi tia solo me encontraba regularcita, y se me figura que tenia razon.

—Tu tia no sabe lo que se pesca, mujer, yo te aseguro que estás deliciosa, y solo siento que no seas un poquito más alta. ¡Ay! si cuando menos tuvieras mi estatual Pedro tal como eres, veo que un dia ú otro será preciso pensar en casarte,

— 117 —

claro se destacaba en la sombra y los ejercitados ojos de Jorge percibieron en aquella graciosa fisonomía cierta expresion de disgusto.

—Perdon, señorita,—dijo él,—os he molestado, tal vez; pero precisamente habia venido para haceros saber...

—Aquí se detuvo, mordiéndose los labios; porque recordó haber dicho antes que no tenia intencion de entrar, y que solo por haberlas visto al balcon se habia determinado a visitarlas. Luego prosiguió con inseguro acento:

—Es decir, lo que ahora vais a oír hubiera muy bien podido dejarse para mañana ú otro dia, pues no hay peligro en demorarlo; pero he creído que recibirias la noticia como satisfactoria. Me habeis suplicado, vuestra madre al menos, que haga cuanto esté en mi mano para vencer la obstinacion de madama Yonhard. Pues bien, esta señora me ha dicho hoy mismo que os

Viena, 16. — Además de las condiciones de paz conocidas que exige la Puerta, hay un artículo que pide una indemnización de guerra ó el aumento del tributo que paga la Servia.

La Puerta se niega á aceptar un armisticio, pero consintió en una suspensión de hostilidades.

Londres, 16. — El jefe de los liberales Gladstone, contestando á lord Derby, dice que ha llegado el momento de que sería conveniente convocar el Parlamento.

Dice un colega que se espera el fin de la guerra de Oriente en todo este mes.

Se cree generalmente que el papa señalará el día 15 de octubre para recibir á los peregrinos españoles.

Gacetas.

Aluche se alambica. — Al terminar anteanoche la magnífica novena que se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Pedro, dedicada á Nra. Sra. del Socorro, las muchísimas personas que salían tuvieron ocasión de ver un niño de unos diez años que con un cepo y no dejaba de recoger algunas limosnas.

El alcalde de barrio D. Francisco Rey se presentó al caso y procuró apoderarse del nene, que huyó al momento, pero de las diligencias practicadas resultó que trabajaba en una caldera inmediata, y allí se supo que vivía en la calle de la Palma, donde se le encontró, así como el cepo que contenía varios clavos y dos tachos. El niño y su artefacto fueron puestos á disposición de la autoridad.

Encuentro salado. — Registrando los terrenos próximos á la abaraca del Guadalquivir, pago de Lepe García, el jefe de la ronda volante de Consumos D. Rafael Espino y el dependiente José Arenas, encontraron en uno de aquellos arroyos y cubiertos entusiasmados con paja diez y nueve pesetas conteniendo unas veinticinco fanegas de sal próximamente, que sin duda estaba preparada para entrar en Córdoba por allí en la primavera oportuna. Dada cuenta del caso se resolvió lo escondido y quedó depositado en el abanico del Puente hasta que se termine el año. El auto de fe se celebró el día 15 de octubre, y el contrato de venta se hizo por un valor de 100 pesetas, y no dejan de caer fanegas en el garlito.

Al vigia. — Que se aumenten los sueldos no miro yo un hecho raro, — pues los estancos revelan — la estadística de casos.

Conviene. — Algunas personas nos han pedido haga por alguna indicación sobre la conveniencia de que en la tarde del día de S. Miguel se cerraran los establecimientos comerciales, con lo que no solamente se haría un bien al espectáculo taurino, anunciado, sino que tendrían todas un descanso en sus honrosas tareas. Creemos que, si es posible y conveniente, no dejará de adoptarse este acuerdo, mas aun si se tiene en cuenta que por los beneficios que estas grandes fiestas proporcionan á la población en-

tera es muy justo que todos las protejan en cuanto esté de su parte.

Fin de graclado. — La señora que en un momento de trastorno ocasionado por terribles sufrimientos se arrojó desde un balcón de su casa en la plaza de la Magdalena, ha fallecido al fin después de muchos días de agudos sufrimientos, que ha sobrellevado con la mas cristiana resignación. Dios la haya acogido en su seno y envíe á su apreciable familia el consuelo que necesita.

Agua. — En el distrito de la derecha hay algunas fuentes con muy poca agua, y secas por completo las de la Piedra Escrita y calle de Montero.

Sera la de Córdoba? — Con este epigrafe reñite un periódico sevillano la noticia que han publicado estos días los de Madrid de que el Ayuntamiento de una de las provincias de Andalucía se propone adquirir una gran dehesa á la falda de una hermosa colina, para regalarla á S. M. la reina doña Isabel, con objeto de que dicha señora resida en la indicada posesión el tiempo que guste. Quizá tenga ciertos gustos el autor de este suelto y tal vez por esto se equivoque, puesto que en Córdoba para un obsequio de esa clase, en que no dudamos se haya pensado, tenemos las hermosas huertas y jardines de nuestra variada sierra.

Alocucion. — Después de esta sección publicamos la que se nos ha remitido con este objeto por los distinguidos señores que componen el Centro organizador de la Peregrinación á Roma y cuya lectura recomendamos.

Sellos de ventas. — Segun hemos leído en los periódicos de Madrid, se espera, si ya no es un hecho, que un arreglo general para toda España ponga fin á las molestias que puede causar la esacion del impuesto de ventas. Si esto es así serán inútiles los trabajos que con el mejor deseo sin duda puedan llevarse á cabo en las provincias.

Requisitos. — Por la direccion general de correos se ha dispuesto que no sea admitida á certificar ninguna carta que no lleve pagados con tacer todos sus dobles y sellados además con las iniciales del impoñente.

Toros. — Hemos oído que apesar de no defenderse en Córdoba S. M. la Reina madre á su paso para Sevilla, no dejará ya de verificarse la gran corrida de toros que para este caso se preparaba, y que tendrá lugar el día de San Rafael.

Lo celebramos. — Con sumo gusto hemos sabido y lo comunicamos á nuestros lectores, que ha sido nombrado cura párroco de la de Santa María Magdalena en esta capital el ilustrado Arcipreste de Bujalance Sr. D. Miguel Riera y Angeles, nuestro querido amigo, Doctor en Sagrada teología y Misionero apostólico. Con satisfacción regresará el Sr. Riera á Córdoba, donde pasó su juventud como alumno y como maestro en el Seminario de San Pelagio mártir, donde inauguró todos sus trabajos, especialmente el ministerio de la predicacion en que tanto se ha distinguido después, donde ha colaborado en revistas y diarios y donde cuenta con muchos y buenos amigos. Nosotros

celebramos este nombramiento y damos por ello al interese y á sus feligreses la mas cumplida enhorabuena.

Subasta. — En la Sala capitular de Bujalance se subasta el día veinte y siete una haza de tierra de aquel término, con una fanega de cuerda y apreciada en mil quinientas treinta pagetas.

Memorias. — Hoy. — 1836. — Memorable victoria de Villarrobledo, en la que se distinguió el general Leon.

Ilustre viajero. — Segun parece, el célebre diplomático ruso príncipe de Gortschakoff, vendrá en breves á España y visitará á Córdoba y otras poblaciones andaluzas.

Buen servicio. — En Cañete de las Torres le fueron robadas el día trece del corriente á un individuo vecino del mismo pueblo dos caballerías, que el cuerpo de orden público de esta capital ha entregado á su dueño. Estas estaban en una posada de Córdoba, y en poder de un caballero que paraba en ella, y que huyó sin que hasta ahora hayan podido dar con él.

Plaga. — Dicen de Madrid que se han librado á Córdoba tres mil pesetas para la estincion de la langosta, que indican se vá reproduciendo en algunas zonas.

Convocatoria. — Por una del Juzgado de la izquierda de esta capital, se llama por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de doña Maria de los Dolores Muñoz y Sanz, vecina que fué de Córdoba.

Escribanos. — Se halla pendiente de la firma del ministro de Gracia y Justicia una combinacion de escribanos de actuaciones habilitados.

Loteria. — El sorteo inmediato se verificará el día veinte y cinco. Corresponden á dicho sorteo treinta y cinco mil billetes, á treinta pesetas divididos en décimos á tres pesetas, cada uno. Consta de mil setecientos diez y siete premios. Los premios mayores ascienden á cua renta y uno.

Capillas. — El ministerio de Fomento ha recomendado al de Gracia y Justicia la mocion de la Academia de Bellas Artes sobre reorganizacion de las capillas de música en las catedrales.

Viajero. — Anteayer pareció y visitó nuestra suntuosa Basilica el prefecto de uno de los departamentos de Francia inmediato á la Frontera. Le acompañaba el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Concurso. — Se ha mandado se anuncie á concurso de traslacion las catedras de Agricultura vacantes en los Institutos de segunda enseñanza.

Seccion minera. — Se han solicitado trescientas cuarenta y dos pertenencias de la mina de plomo «La Intercalada», situada en la Loma del cortijo de Morales, término de Fuente Obejuna.

Edicto. — Por uno del Juzgado de Lucena se cita y emplaza á Antonio Domingo Carrillo, vecino de Aguilar, para que declare en causa que se sigue contra Feliciano Acosta por lesiones.

Caballerías. — Tres han sido robadas estos días en el primero y se-

gundo departamentos rurales de la Carlota.

Matricula. — En la Escuela superior de Agricultura podrá verificarse hasta el treinta del corriente inclusive.

Expediente. — Se ha declarado nulo el de la mina «San Martin» y «San José» del término de Espiel, y franco y registrable el terreno de la misma.

Licitacion. — Varias fanegas de los cortijos de Montefrio alto y bajo de la propiedad de diferentes vecinos de Espel, se subastan el día veinte y cinco en la audiencia del juzgado de la derecha de esta capital.

A la vista. — Hasta el veinte y cuatro se hallan de manifiesto en Santa Ella y Villanueva de Córdoba los repartimientos de la contribucion territorial.

Registrador. — Ha sido nombrado registrador de la propiedad D. Huelva D. José Perez Guzman.

Enseñanza. — A instancia de la Diputacion provincial de Sevilla se trata de aumentar el número de cátedras de la facultad de ciencias en la Universidad de aquella capital.

Diplomático. — Se halla en Málaga el distinguido diplomático señor conde de Nava de Tajo, oficial del ministerio de Estado.

Fotografía. — Segun nuestras noticias, el conocido y acreditado fotógrafo señor Otero, en el viaje que acaba de hacer al extranjero, ha adquirido, á fuerza de no pequeños sacrificios, el procedimiento de la «Cromotipia» para hacer los retratos inalterables.

Canonizacion. — Vuelve á hablarse de la de Cristóbal Colon, y parece que se ha aclarado algun punto esencial que activará ahora el proceso de la beatificacion.

R. I. P. — Ha fallecido el cura párroco de Santa Catalina de Sevilla, don Domingo Sanchez Valderrábano.

Aulas. — Se hallan vacantes en la provincia de Málaga la escuela de niños de Almáchar, de nueva creación, y las de Benalauria, Sayalonga, y Villanueva del Rosario, con el sueldo de ochocientos veinte y cinco pesetas, así como la de niñas de Almáchar, con quinientas cincuenta pesetas.

Por poco. — De un nuevo suicidio tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores. El miércoles último se suicidó en Algeciras, con una disolucion de fosforos en aguardiente, una jóven de aquella ciudad, á consecuencia, segun se dice, de que el amante, sin hacer caso de los ruegos de ésta, tomó con sus amigos más de una copa en el café.

Percance. — En una corrida de toros verificada en Francia, en San Lorenzo de Cerdans, sufrió una cogida un torero aficionado, muriendo á los pocos momentos.

CENTRO ORGANIZADOR DE LA PEREGRINACION A ROMA.

Habitantes de la provincia de Córdoba: La idea de una peregrinación á la ciudad de los Papas, acariciada en el corazón de todos los verdaderos hijos de la Iglesia Romana, va á verse realizada. El sentimiento noble y generoso de ir en sagrada romería, á consolar y admirar al Vicario de Cris-

to, que se ocultaba en nuestros corazones cual un fuego escondido, no ha podido menos de aparecer como abrasadora hoguera al resonar en nuestros oídos el entusiasta grito de ¡a Roma! que desde la villa y corte se ha dejado oír en toda la Peninsula.

El pueblo español, predispuerto siempre para todo lo que es grande, ha comprendido que la romería al Vaticano es al mismo tiempo que un acto de piedad cristiana el cumplimiento de un deber sagrado.

Por eso todos los pueblos se aprestan para la marcha; por eso todas las provincias organizan centros encargados de facilitar la expedición; y por eso nosotros levantamos hoy nuestra voz por segunda vez para animar á los que permanecen indecisos apesar del movimiento que por todas partes se nota.

Católicos de esta provincia: no podemos menos de ver con sentimiento el corto número de los que hasta ahora han dado sus nombres para representar en el Vaticano á esta noble tierra regada con la sangre de tantos mártires: no puede menos de adigir nuestro corazón el solo pensamiento de que la patria del gran Oso, de Asicelo y de Victoria y tantos otros soldados de Cristo tome tan poca parte en este hecho glorioso: no puede menos de extrañarnos que nuestra rica Provincia esté tan poco decidida.

Qué os detiene pues? ¿Acaso los peligros? Pues sabed que el señor no puede menos de proteger por medio de sus Angeles á los que tratan de llevar algun consuelo á un anciano encarcelado que es su representante en la tierra; y recordad que es Custodio nuestro aquel ángel poderoso que á traves de tantos peligros condujo al jóven Tobias.

A Roma, pues, católicos de esta Provincia; á Roma, que el Papa nos espera; á Roma, cordobeses, para escuchar la voz del gran Pio IX y visitar la cuna del cristianismo y besar los sepulcros de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y admirar el teatro de las grandes proezas de nuestro inolito paisano el diácono Lorenzo.

Esperamos tambien que los que no puedan absolutamente tomar parte en la peregrinacion, lo hagan al menos con sus oraciones y limosnas, las que podrán entregar en esta Provincia para que sean presentadas á nuestro Santo Padre en el glorioso día de la recepcion.

Córdoba 19 de Setiembre de 1876. — Dr. Juan Comas Vidal, Provisor y Vicario general de esta Diócesis. — El marqués de las Escalonas. — Manuel Enriquez y Rivas, Rector y Cura propio de San Pedro. — Manuel Lopez Aguilar. — Manuel Torres y Torres. — José Moreno Estevez, Presbítero Secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Rectificacion al anuncio número 598 de esta Administracion economica, publicado en el «Boletín oficial» número 66, correspondiente al día 13 del actual, sobre la subasta de las Salinas de Duernas.

En el párrafo 2.º de las Condiciones bajo las cuales ha de celebrarse la subasta simultánea en esta capital y pueblos de Montilla, Castro del Rio y Espejo, se dice que tendrá efecto el día 25 del corriente mes de Setiembre á las 12 del día.

Estando mandado por la Direccion general de Propiedades y Derechos

— 118 —
había encontrado el otro día en una casa, que corría el peligro de encontrarse alguna otra vez, y que por lo tanto, más le valía consentir desde luego en recibirlas. ¡Victorias! ¡Victorias! ¡hemos triunfado! — exclamó Mad. Dubuisson con alegría insensata. — ¡Ya estaba yo segura de que Mad. Yonthard no podría pasarse sin mí mucho tiempo, y que manteniéndome firme había ella misma de pedir la capitulación! ¡Oh! no hay nada en el mundo como tener carácter, y á mí no me falta, gracias á Dios, — ¡pues para que veáis si lo tengo, me consentí en estar separada de mi hija durante cinco años, á pesar de haberme arrepentido de la medida adoptada el día después de la separación! Es verdad que ya no había remedio, porque mi hermanita me impuso sus condiciones, y á lo hecho pecho! pero en fin, Ana es quien me ha pagado, que se habrá aburrido de lo lindo en el colegio. Pero

— 119 —
Mad. Dubuisson salió á despedirla hasta la puerta de la escalera. Como si estole pareciese poco, se puso luego en el balcón para hacer un afectuoso saludo á mi amigo, y hasta que perdió á este de vista no quiso retirarse. — ¡Qué cosa tan extraña! — dijo mirando en la direccion que habia llevado Jorge Dutrey. — Ha pasado del parque sin entrar en él, lo cual prueba que, efectivamente, va de visita; pero no lleva frac y no puede, por lo tanto, estar de soirée. ¿Adónde irá? Estos jóvenes tienen siempre sus secretos, y lo que me choca es que el tal Mr. Jorge venga ahora tan amenguado á esta casa, cuando no habia querido poner los pies antes de que tu volvieres del colegio. Además se me figura que que esta noche estaba... no sé cómo decirlo; pero, vamos, no estaba como otras veces; de modo que, ahora que lo pienso, ¡jaila! ¿Si estará enamorado de tí?

— 120 —
razón y todo su porvenir están allí en manos de la niña cruel que le rechaza; reconoce más que nunca que ama con un amor insensato que la domina, porque es más fuerte que su razon y que sus deberes. Un sudor frio corre por todo su cuerpo, y quisiera á costa de su vida retirar las palabras que ha pronunciado. — Pero mi amigo no podia ya retirar sus palabras, ni imponer silencio á su corazón apasionado. En la situacion embarazosa en que se hallaba, no siendo dueño de disimular su emocion creyó que el partido más prudente que podia tomar por el momento era el de retirarse, y en efecto se levantó bruscamente dejando á madama Dubuisson con la palabra en la boca. — ¿Qué? ¿Ya os retirais? — preguntó — Si, señora, — contestó mi amigo; — aun tengo que hacer otras visitas.

— 121 —
volviedo á Mad. Yonthard, ¡Ah! ¡conque consiente en recibirnos! ¿eso es decir que lo desea, que lo solicita? Pues ahora debería yo decirle: «No, amiga mía, que amor con amor se paga; si habéis sido terca, fastidiosa y recibid el castigo de no vernos siquiera en tres meses.» Pero yo tengo un corazón de tórtola y lo que digo es: «Haya misericordia con los pecadores.» Desgraciadamente ya es un poco tarde para ir al parque de las Rosas; pero si Ana quiere, iremos mañana muy temprano. — Valdría más esperar otro poco. — ¡Insinúa Ana timidamente. — ¡Esperar!... ¿Y por qué? — Porque estoy segura de que mi presencia debe hacer daño á madama Yonthard, la cual ciertamente se esfuerza por el temor de ofendernos demasiado con su negativa. — ¡Vaya una salida de pú de banquero! Pues que, tu presencia para molestar á nadie? De eso

del Estado e 26 de Agosto diar 20 días anuncio y en celebracion efecto la pu queda dicho, die de esta hasta simult 5 de Octubre mañana en los pueblos c Lo que se del presente miento de la interesarse Córdoba Carlos Lopez Los indios teros deber las dos de la cion de Hac puesto de se ALCA Recadacio de esta c Central. Puente. Rincon. Nueva. Gallegos. Matadero. DE OUYA SU Al Tesor A la prov Adiciona Córdoba — P. O. M DE LA Ha falle Rafael de calle de Al ral se ver Pedro á 1 viernes 11 plica á sus á Dios. Córdoba El secret nandez. Coliza Consol Bonos, Acción Trigo de — Habes 80. — Escal 40. — Maiz 400. Alca los molin — Jabon d 42 cuarto Hamina 1 17 arroba Madrid tander 38 Barcelona — Málaga Palencia. 11 d. — CA FABR PAEL, de del día 2 flor cand arrobas. id. á 16 id. id. i practos sc lado. El el de la buen uso Moyuelo ga. Salva á 7. id. fanegas e MONTOR la fanega Cebada, 8 á 930 pesetas l Escaña, hectólitri setas la roz. á 7 logramo Pesetas RAMB timos. A 25. id. d 3. id. de id. de ca CASTR estas á Habas, 17:50 á nes, de 10:25

del Estado e 26 de Agosto diar 20 días anuncio y en celebracion efecto la pu queda dicho, die de esta hasta simult 5 de Octubre mañana en los pueblos c Lo que se del presente miento de la interesarse Córdoba Carlos Lopez Los indios teros deber las dos de la cion de Hac puesto de se ALCA Recadacio de esta c Central. Puente. Rincon. Nueva. Gallegos. Matadero. DE OUYA SU Al Tesor A la prov Adiciona Córdoba — P. O. M DE LA Ha falle Rafael de calle de Al ral se ver Pedro á 1 viernes 11 plica á sus á Dios. Córdoba El secret nandez. Coliza Consol Bonos, Acción Trigo de — Habes 80. — Escal 40. — Maiz 400. Alca los molin — Jabon d 42 cuarto Hamina 1 17 arroba Madrid tander 38 Barcelona — Málaga Palencia. 11 d. — CA FABR PAEL, de del día 2 flor cand arrobas. id. á 16 id. id. i practos sc lado. El el de la buen uso Moyuelo ga. Salva á 7. id. fanegas e MONTOR la fanega Cebada, 8 á 930 pesetas l Escaña, hectólitri setas la roz. á 7 logramo Pesetas RAMB timos. A 25. id. d 3. id. de id. de ca CASTR estas á Habas, 17:50 á nes, de 10:25

SECCION DE AVISOS.

Crema de nieve y almendra.
SE FABRICA TODOS LOS DIAS.
Mucha verdad y ninguna pintura.
Calle de Ferrnles, 5, Madrid.

La gran reputación que ha adquirido este higiénico cosmético, para su uso en conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar y poner terso el cutis, quitando manchas, pecas, granos, ardor, lo tástico del sol, el aire, escocido, cardales, signos de viruelas y el mal color que deja la ictericia, las tercianas y fiebres tifoides, lo coloca en el más alto rango de la cosmética nacional y extranjera.

Las 3600 libras vendidas en dos años, las recomendaciones eculápias, las repeticiones de la prensa de todos colores, hacen su mejor apología.

Precio: 6 y 12 rs. bote, y 12 rs. onza; aprobad.

Es 500 veces mejor que el Cold-Cream.

Para antes de los solivos, las señoras, y después de afeitarse los hombres, es admirable.

El inventor, que lo es también del Aceite de Bellotas para los ojos.

L. de Brea y Moreno, proveedor único.

En Córdoba, botica de Fr. Montilla, calle de San Pablo.

Nota. Hay Agua del Panamá, para el cañuelo, de 35 grados, mucho mejor que la de la Florida, a 8 rs. frasco.

RESFRIADO DEL PECHO.
Curación inmediata por la NAZALINA GUAIZE.

Este resfriado es muy incómodo para todo el mundo, pero es muy peligroso en su primer estado para las personas propensas a las afecciones de la «Garganta» de los «Bronquios» y del «Pecho». Es, pues, prudente emplear con tiempo este específico a fin de detener los progresos del mal.

Depósito general en Madrid: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado 1.º—En Barcelona: Pedro y Vidal y Rivas.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo, se hace del cortijo del Adalid, compuesto en su totalidad de 164 fanegas, lindante con los cortijos de la Torre del Adalid, de Leonis, del Cabrero y de la Torrecilla. Informarán en la calle del Duque de la Victoria, núm. 4. 6-2

Piano. Por ausentarse su dueño, se vende uno completamente nuevo, de la acreditada fabricación de Bernareggi y compañía. Para tratar de su ajuste, Tejares 3. 6-2

Compra. Se desea hacer de una cuarta ó media peña de agua de las llamadas del Capid, en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16. 6-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo de 1877, se arriendan cuatro suertes de olivar en término de la villa de Puente Genil. En Córdoba, Secretaría del Excmo. señor Marqués de Valdeolros, calle de Jesús María núm. 5, se trata dicho arrendamiento. 6-2

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos de ropa, en la calle Fernando Colon núm. 10 y hora de 8 a 11. 5-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el montañ de Cuesta Blanca. Para tratar de su renta y condiciones con el dueño en la calle de la Cruz núm. 52. 6-2

Venta. Se hace de sacos usados pero en buen estado, para embases de cereales etc., a precios arreglados, en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. 6-2

Tierra a peguiales.

El jueves 21 del corriente mes de Septiembre se repartió a peguiales la oja de cortij de Redondo alto, ante el Agrimensor rombarado al efecto, el que estará dicho día en expresado cortijo. Se advierte que esta oja lleva siete años de estar erialada y se da a precios económicos. 4-4

Procurador. D. Manuel Arraño y Leque, Procurador de la infancia de Sevilla, tiene abierto su despacho en la calle Olumba núm. 8 e di ha ciudad. 6-4

Segunda enseñanza.
Don Pablo Antonio Ferrández de Molina, preceptor de Latinitad y Humanidades sin perjuicio de explicar 1.º y 2.º curso de latín y castellano en el colegio de San Fernando, una clase de dicha signatura en su casa calle de Fitero, núm. 3. 6-4

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Véndese a 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, form' en París, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. Simon.

COMPANIA IBERO-UNIVERSAL. Preciados, 74, duplicado, principal.—Córdoba, farmacia de Avilés.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.
Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito.
sin aumento alguno en los precios.

40 por 100 al contado.
Enseñanza gratis a domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER, Direccion general de España y Portugal, calle Serrano, 43.—Madrid, ó a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.	ESPAÑA.
Badajoz . San Juan 32.	Tarragona . Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona . Plaza del Angel Boria 1.	Valencia . Mar 53 y 55.
Bilbao . Arenal 18.	Valladolid . Acera de San Francisco 26.
Cádiz . Columna 20.	Zaragoza . Alfonso 141.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.	
Coruña . Real 18.	PORTUGAL.
Gerona . Plaza de la Constitución 10.	Huelva . Concepcion 12.
Lérida . San Antonio 9.	Lérida . Carretas 35.
Madrid . Carretas 35.	Málaga . Duque de a Victoria 1.
Málaga . Duque de a Victoria 1.	Palma . Bolseria 8.
Palma . Bolseria 8.	Sevilla . O'Donnell 5.
Sevilla . O'Donnell 5.	Sta. Cruz de Tenerife . Sol 39.
	Porta Delgada . Valverde 61.

Agujas a 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CHOCOLATES
CAFES Y TES
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR
QUINCE MEDALLAS DE ORO
Depósito general, calle Mayor, 15 y 20. MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.
Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riazocha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Mañiza, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.
Aprobación de la Academia de Medicina.
Certificaciones de MM. Ricard, Cullerth, Desportes, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito, y que nunca estará bastante recomendada y propagada este sistema de curación.
N. B. Para evitar la falsificación, existe la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.
Se vende en las principales farmacias.

CAPSULES-MOTHS
MOTHES

LA MAGDALENA.
Gran fábrica de toda clase de manufacturas de esparto.
MESONES, 49. GRANADA.
Alfombra de esparto 6 filete a 5, 5 1/2 y 5 1/2 rs. vara, en pieza de igual ancho, según clases y dibujos.
La excelente calidad de los espartos de sierra Nevada, de los que se fabrica en perfeccionada dicha alfombra, la hacen superior en calidad a cuanto se fabrica en España.
Pedidos a los Sres. Fernández y Moreno, Granada.

Almacén de D. J. Barrena,
en la Plaza de la Corredera.
Depósitos de chocolates a precios de fábrica.

De la Compañía Colonial de Madrid, de Matias Lopez de Madrid, de Lopez hermanos de Málaga y chocolate elaborado a mano en su almacén.
Cafés de las fabricas de chocolate y hay un completo surtido de azúcares, siendo sus precios arreglados.
Se esperan en breve dátiles de Barberia y manteca de Hamburgo y del Reyno y sésamo, soja, habas, etc.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN
son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copalbas, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen nansas ni curulos, y se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepuyes, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

CAPSULES RAQUIN
au Baume de COPAHU
EST IMITATION OU CONTREFAÇON
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

DON LUIS FUENTES,
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en las enfermedades Venéreas y Sífilíticas. Consulta todos los días de 12 a 3 de la tarde.
Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm. 43. Botica.

INJECTION BROU
Higien, infalible y preservativa la única que se da sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Existir el método.—25 años de éxito.—París; Invevaca del ntor BROU, Magr: boulat

Arrendamiento. Desde primer de Enero próximo, se arrienda la casa calle del Silencio núm. 4, la cual tiene buenas habitaciones, jardín y agua de pié. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre, su dueño, en la misma calle núm. 13. 6-4

Almoneda. En la calle de Comedias casa sin número la hay de muebles y cuadros antiguos de buenos autores con gran rebaja de precios. Solo por quince días. 6-4

Almoneda. La hay por quince días en la calle de San Hipólito núm. 4, de ocho a una del día, de varios muebles y efectos tanto de casa como de labor, entre ellos un carro con su toldo, un bré de seis asientos con sus arreos, dos estancias nuevas para tienda ó guarda-ropas, telones y efectos de teatro y uno hecho para verano, completo, 31 zarzuelas y mil ejemplares de comedias; todo se dará en precios arreglados. 6-4

Venta ó arrendamiento.
Se vende ó arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Vera, término de Campo bajo, compuesta de 300 fanegas de tierra, en ella monte bajo, granar y tierras de sembrado, con abundantes aguas, casa de teja, de recreo y labor, y zahurda. Para tratar de sus condiciones, calle de San Hipólito número 4, en las primeras horas de la mañana. 6-4

Aviso a los aficionados a pinturas al oleo.
En la calle de Sta. Victoria número 4, bajo módicos precios se halla de venta una colección de cuadros de los mas distinguidos pintores modernos. También se enagenan seis zarfas nuevas para aceite y nueve otros que se para aceitunas, así como un surtido de mantequeros de plata inglesa a 20 rs y vasos a 15; una colección de minería en número de 500 piedras: un órgano de traspasador de 13 registros: una máquina de coser de Singer y un numeroso vestuario para teatro y varios objetos de arquilogía y de arte moderno p opio para señoras, y otros muchos objetos de fantaisía. 30-7

Hallazgo. La persona que haya perdido un dije de reloj en la plaza de San Pedro, podrá presentarse en esta redacción, donde se le manifestará la persona en cuyo poder se encuentre. 6-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace de las haciendas de olivar nombradas Molino alto, Molino bajo, Madroñeros y el Cistur y el Cortijo del Redondo alto, todos en término de la villa de Guadalcazar. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del título de dicha villa se tratan. 6-1

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace de la casa principal, calle D. Rodrigo núm. 35 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias núm. 9. 6-1

Venta. De una haza con olivos y alameda negra en el pueblo de esta ciudad, pago del Graadal, lindando con la huerta de la Sardinia. Para tratar calle del Romero, núm. 10. 6-1

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace de la hacienda de olivar nombrada Molino alto, Molino bajo, Madroñeros y el Cistur y el Cortijo del Redondo alto, todos en término de la villa de Guadalcazar. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del título de dicha villa se tratan. 6-1

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace de la casa principal, calle D. Rodrigo núm. 35 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias núm. 9. 6-1

NUM. 78
Sección
El Boletín
de la
publica la
Jares:
GOBIERNO
ADMINISTRACION
PARA QUE TODOS
ELICOS USEN
FORME, DISTIN
CARACTERISTICO
Entre las
povienen in
te, para que
dad se haya
un extremo
los hombres
primera líne
viene tenien
públicos que
cipio, de que
distintivo qu
fundándose
pectaculos p
siendo esto
sia y conside
trata, por m
des, a quien
las puede c
mo tales, sin
que la cara
Alardes d
ó de mal en
eseo, tal ve
pies particu
cargos públi
A las perso
mejor criter
nias que car
ciales, car
ceamiento,
que hace a
en lues ra
estumbres,
lar, el pinc
Com el ol
tado de cosa
livo; con e
parte a que
modo se re
Gobierno, y
representen
lar, y en ca
to, y efica
sus atributo
do, a preven
ta base de
intentarse
denar, que
delegados de
hamente, c
distintivo q
con arreglo
elementos
sea y reser
pedientes; e